PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 377/24

Nº: 557 **PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

Extracto:

P.E.P. NOTA N° 124/24 INFORMANDO PRORROGA AL TRASLADO DEL SEÑOR GOBERNADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICLO 131 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

Entró en la Sesión de: **31 DE OCTUBRE 2024**

Girado a la Comisión Nº: **P/R - Resol. N° 377/24 - Trat. Conj. As. N° 542/24.**

Orden del día Nº: **54**

Poder Legislativo FOLIO Nº 1/1 Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
REGISTRO Nº 931 16 OCT. 2024 14:41 fojas
Cristian RICCIRI FUENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

NOTA Nº 124
GOB.

USHUAIA, 16 OCT. 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de comunicarle, en el marco de lo previsto por el artículo 131 de la Constitución Provincial y a los efectos correspondientes, que el traslado del señor Gobernador dispuesto por el Decreto Provincial Nº 2281/24 y oportunamente comunicado a esa Legislatura por Nota Gob. Nº 122/24, deberá prorrogarse por cuestiones imprevistas de las gestiones que, con carácter de impostergable tratamiento, el Mandatario se encuentra realizando.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.-

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.-

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora en
Ejercicio del Poder Ejecutivo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
17 OCT 2024
MESA DE ENTRADA
Nº 557 Hs: 10:10 FIRMA:

PASE A SECRETARÍA
LEGISLATIVA
USHUAIA, 17/10/24

AL SEÑOR
VICEPRESIDENTE 1º A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
C.P. Damián LÖFFLER
S/D.-

Myriam Noemi MARTINEZ
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO